ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

1. DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA SELECCIÒN MASCULINA DE FUTBOL, EN EL CLASIFICATORIO A I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028".**
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	**LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"**
IDENTIFICACIÓN	**NIT No. 860.533.349-2**
ENTE DEPORTIVO	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**
NIT No.	**900.294.884-1**
REPRESENTANTE LEGALY C.C.	**LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ CC No 39.657.530**
No. CDP	**N° 2024000569 del 01 de Agosto de 2024**
No. RP	**RES- 2024001287 del 05 de Agosto de 2024**
SUPERVISOR	**FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/08/2024
FECHA DE INICIO	05/08/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será de UN (01) MES, contado este término a partir de la legalización previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, expedición del registro presupuestal y la firma del acta de inicio por las partes.
FECHA DE TERMINACIÓN	04/09/2024
VALOR TOTAL	Valor total del convenio asciende a la suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MILPESOS ($37.680.000) M/CTE
APORTE INICIAL INDEPORTES	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($26.370.000) M/CTE
APORTE ENTE EJECUTOR LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($11.310.000) M/CTE.
APORTE FINAL EJECUTADO	**VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($26.370.000) M/CTE**
ADICIÓN No.	N/A
PRORROGA No.	N/A
CESIÓN	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ

Entre los suscritos a saber, **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**, con NIT 900.294.884-1 representando legalmente por **LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No **39.657.530**. quien obra en calidad de Gerente General y Representante legal del, nombrado mediante Resolución 000628 del 19 de febrero de 2024, y acta de posesión 000298 del 23 de febrero de 2024 facultada para contratar por el Decreto Ordenanza 263 de 2008 y demás normas establecidas quien para efectos del presente acto se denominará **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES"** por una parte,, y por la otra la **LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL",** con NIT No. **860.533.349-2**, representado por **JOSE MARTIN MUÑOZ BARAJAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.577.003 de Madrid-Cundinamarca, representante legal, acordamos liquidar por mutuo acuerdo el convenio de asociación **No. 0448 - 2024**, previas las siguientes consideraciones:

2. CONSIDERACIONES

1. Que el 05 de Agosto de 2024 INDEPORTES CUNDINAMARCA y LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL" suscribieron convenio de asociación No.0350-2024 cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA SELECCIÒN MASCULINA DE FUTBOL, EN EL CLASIFICATORIO A I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028".**

2. Que el valor total inicial del convenio se determinó en el 100% por la suma

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MILPESOS ($37.680.000) M/CTE, distribuidos así:

1. Aporte de Indeportes, por la suma de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($26.370.000) M/CTE con respaldo presupuestal **CDP- 2024000569 DEL 01/08/2024 y RES- 2024001287 DEL 05/08/2024.**

2. Aporte de la Liga, por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($11.310.000) M/CTE.

3. Que el plazo de ejecución del convenio fue de UN (01) MES a partir de la legalización previo cumplimiento a los requisitos de ejecución, expedición de registro presupuestal, y la firma del acta por las partes, lo cual ocurrió el 09de Julio de 2024.

4. Que la forma de desembolso de los recursos aportados por INDEPORTES se estableció así: Un único desembolso del cien por ciento (100%) del aporte del Instituto al finalizar la ejecución de las actividades y previo aporte de los siguientes documentos: 1) Informe financiero, administrativo y técnico sobre la ejecución del proyecto en donde se plasme la forma como se ejecutaron los recursos, con sus respectivos soportes. 2) Listados de entrega de los servicios recibidos por los deportistas y cuerpo técnico con firmas. 3) Informe de la participación con los resultados obtenidos vs resultados proyectados en el proyecto y registro fotográfico de la competencia. 4) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado. 5) Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la Liga y exclusiva para el manejo de los recursos del contrato 6) Certificación de parafiscales, 7) solicitud de desembolso o documento equivalente. 8) Acta de liquidación.

5. Que una vez vencido el plazo de ejecución del convenio de asociación **No. 0448-2024 la LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA** presento al supervisor el informe y soportes que evidencian la ejecución del convenio, quien una vez verificados expidió certificación de cumplimiento, e inicio tramite de desembolso por parte del instituto.

En virtud de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la forma de desembolso se inició tramite de liquidación de común acuerdo del convenio No. 0448-2024. En el Rol Supervisora dejo las siguientes aclaraciones:

- **En el Anexo del Contrato No. 0448-2024, por error involuntario**

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

en la transcripción de la minuta quedo fecha elaboración del20 de Junio; pero la fecha de suscripción y firma del conveniose estipulo el 05 de Agosto de 2024, conforme se establece enla Plataforma Secop II.

- **Los deportistas y cuerpo técnico de la Selección Masculinade Futbol, ingresaron a concentración desde el día 06 de Agosto hasta el 12 de Agosto del 2024 en el Hotel y con los respectivos servicios y suministros señalados en el Convenio.**

3. BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del convenio de asociación **No. 0448 de 2024** ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$37.680.000**
VALOR APORTE DE INDEPORTES	**$26.370.000**
VALOR APORTE DE LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	**$11.310.000**
BALANCE DE PAGOS	
VALOR DESEMBOLSADO POR PARTE DE INDEPORTES	$0
VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSAR A LA LIGA	**$26.370.000**
SALDO A FAVOR DE LA LIGA	$26.370.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

4. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$37.680.000**
VALOR APORTE DE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	$11.310.000
ALOR APORTE INDEPORTES	$26.370.000
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS Y REEMBOLSADOS	N/A
SALDO PARA LIBERAR POR INDEPORTES	$0
VALOR LEGALIZADO Y PENDIENTE POR PAGAR A LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	**$26.370.000**

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del convenio, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base para la revisión documental lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Convenio de asociación No. 0448 de 2024.
- Acta de inicio.
- Informe administrativo sobre la ejecución de los recursos del convenio.
- Informe financiero sobre la ejecución de los recursos del convenio.
- Informe técnico.
- Informe de supervisión.
- Certificado de cumplimiento.

- Solicitud de liquidación del convenio por parte de la liga
- Acta de liquidación.

6. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

7. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

El SUPERVISOR certifica que la LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL", SI ejecutó el objeto del contratoy las obligaciones estipuladas en su totalidad y de forma satisfactoria, las partes SE DECLARAN a paz y salvo por todo concepto una vez EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA CANCELA A LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL", la suma de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($26.370.000) M/CTE**, sin más obligaciones a cargo de las partes fuera de las de aquí consignadas.

Por lo anterior, LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL", manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización a reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del convenio que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad alguna.

8. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que existe saldo a favor de la LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL", por valor de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($26.370.000) M/CTE** o Ente Ejecutor en el Convenio de Asociación **No. 0048-2024**

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0448-2024 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA "CUNDIFUTBOL"

La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., Septiembre de 2024.

Por el Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca,

LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
CC No. 39.657.530
Gerente General

Por el contratista,

JOSE MARTIN MUÑOZ BARAJAS
C.C No. 80.577.003
Representante legal Liga

PROYECTADA POR **FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ**
Supervisora

Elaboro.	Angela Garzón Sanchez-Funcionaria
Revisión Jurídica	Giovanny Aguirre Gómez
Revisión Contable	Vanessa Franco Vanesa franco Blanco Firmado digitalmente por Vanesa franco Blanco Fecha: 2024.09.20 10:10:48 -05'00'
Revisión Financiera	Alexandra Navarrete